

Derecho Internacional Público

Julio Barboza

Zavalía Editor, 2008. ISBN 978-950-572-776-6. 853 páginas.

En el 2008 ha visto la luz una nueva edición del libro “Derecho Internacional Público” del Embajador Julio Barboza, un manual que abarca prácticamente todas las áreas del Derecho Internacional Contemporáneo, siendo una de las pocas obras de estas características realizadas últimamente por juristas de nuestro país. De una estructura simple, consta de siete partes, que facilitan su lectura y la búsqueda de algún tema puntual, es recomendado para aquellos que tienen un primer acercamiento a la materia; como para quien necesita una rápida respuesta a alguna cuestión concreta.

El libro comienza con una sucinta evolución histórica, para pasar luego al concepto y fundamento del Derecho Internacional Público, y continua explicando las relaciones entre este y el derecho interno, con hincapié en la jerarquía que tienen los tratados en nuestra Constitución.

Al desarrollar las fuentes del Derecho Internacional, resaltamos el concepto de “nueva costumbre” que utiliza el autor, como aquella que surge cuando Estados que no son parte de un tratado aceptan y acatan sus normas, formando un derecho consuetudinario paralelo y semejante con el “escrito”, demostrando que la costumbre no tiende a desaparecer, sino que todo lo contrario, predomina.

En cuanto a los sujetos de la comunidad internacional, no escapa al desafío de conceptualizar a los más nuevos y polémicos, como son los Movimientos de Liberación Nacional; la comunidad beligerante; los sujetos del derecho humanitario; como también a la Iglesia Católica y la Ciudad del Vaticano. Asimismo dedica varios capítulos a los “grandes” principios del Derecho Internacional, con un tratamiento autónomo, otorgándole la importancia que merecen.

Es de lectura imprescindible el tema de la responsabilidad internacional del Estado, tanto por hechos ilícitos como la sine delicto, teniendo en consideración que el autor ha sido Relator Especial de la Comisión de Derecho Internacional de Naciones Unidas sobre la “Responsabilidad internacional por las consecuencias perjudiciales de actos no prohibidos por el derecho internacional”, por lo que aporta no solo su capacidad académica, sino también una vasta experiencia práctica.

Hay también una clara exposición sobre la evolución y situación actual del régimen jurídico de los ríos internacionales, como sobre la protección internacional del medio ambiente.

La última parte del libro está dedicada al individuo y su personalidad internacional, que incluye la evolución de este concepto, como el tratamiento de la nacionalidad y extranjería. Culmina con la protección internacional de los derechos humanos, a nivel universal como regional, en este sentido, expone al nuevo Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, que en el 2006 reemplazó a la Comisión. Por último, Barboza menciona los delitos previstos en el Estatuto de Roma de 1998, pero no desarrolla la estructura y composición de la Corte Penal Internacional, que en el ámbito de la justicia internacional es innovadora.

A modo de conclusión, esta obra aporta una visión del Derecho Internacional desde la óptica latinoamericana, defensora del principio de la prohibición del uso de la fuerza, de la protección del medio ambiente, y del proceso de institucionalización de la comunidad internacional, cuando más se necesita.

Martín Cabrera Mirassau

Comité de Redacción

Instituto de Relaciones Internacionales

UNLP